MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Fuerte Militar de Tolemaida, 1 de diciembre de 2021

Señora Teniente Coronel
CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
Directora Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
Ordenador del Gasto

ASUNTO : Concepto Técnico Modificación a la aceptación de oferta No. 089-CENAC TOLEMAIDA-2021

Respetuosamente, me permito enviar **CONCEPTO TÉCNICO** viabilidad de realizar el Modificatorio Nº 01 prorroga a la aceptación de oferta **No. 089-CENAC TOLEMAIDA-2021 CUYO OBJETO ES** viabilidad de realizar el Modificatorio Nº 01 prorroga a la aceptación de oferta **No. 089-CENAC TOLEMAIDA-2021 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTO CON DESTINO AL EQUIPO DE INGENIEROS (MAQUINA ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984) PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No.40 DURANTE LA VIGENCIA 2021",** argumentado en los siguientes términos:

Que la NACION - MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE CENAC- TOLEMAIDA contrató **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTO CON DESTINO AL EQUIPO DE INGENIEROS (MAQUINA ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984) PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No.40 DURANTE LA VIGENCIA 2021"** el día ocho (08) de noviembre de Dos Mil veintiuno (2021).

Que el contrato se suscribió entre Señora Teniente Coronel **CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO** - identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.263.194 expedida en Villavicencio, residente en el Fuerte Militar de Tolemaida, municipio de Nilo - Cundinamarca, quien actúa en su carácter de Directora y Ordenadora del Gasto de **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA,** debidamente facultado para suscribir la presente Comunicación de Aceptación de Oferta de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, en acatamiento de la Resolución Ministerial de Delegación del gasto vigente N° 1897 del 29 de junio de 2021, quien en consecuencia representa al **EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** con NIT: 800.131.049-4, el señor Ministro de Defensa Nacional, y la empresa **MECANIZADOS MARC SAS N.I.T. : 901.318.653-4 MARKO ZANINOVIC C.C 80.086.176 REPRESENTANTE LEGAL Dirección: Calle 144 # 16ª – 66 de Bogotá Teléfono: 3153900641 E-mail: mecanizados.marc@gmail.com.**

Que el valor inicial del contrato corresponde a VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 28.649.678,40) IVA incluido.

CENACA

Que el plazo estimado de ejecución del contrato quedó establecido hasta el 3 de diciembre de 2021. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Que se recibió oficio calendado de 26 de noviembre de 2021 por parte del contratista en el cual solicita realizar prorroga al contrato de la referencia argumentando situaciones que impedían cumplir el contrato en el término inicialmente pactado así:

ESPACIO EN BLANCO

CENAC

MECANIZADOS "MARC" s.a.s.

NIT. 901318653-4

Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2021

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
Fuerte Militar Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Atención: MY. Ricardo Alonso Jaimes Rojas.
Supervisor Contrato.

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-104-CENAC TOLEMAIDA-2021 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE INGENIEROS (MAQUINA ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984) PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No.40 DURANTE LA VIGENCIA 2021"**

Con la presente queremos dar certificación que la empresa mecanizados MARC s.a.s. ha adquirido los repuestos necesarios para el mantenimiento de la máquina **ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984**.

Las justificaciones principales por la cuáles se ha solicitado la prórroga de entrega son las siguientes:

Los rodamientos que se van a instalar en la máquina son de origen japonés y debido a la cantidad nuestro proveedor no tiene en su totalidad la existencia en Bogotá y ha tenido que solicitarlos en sus diferentes sucursales del país y se demoran de tres a cuatro días para la entrega.

La unidad de mandos hidráulicos que tiene la máquina es de tecnología antigua y se ha tenido que revisar el diseño y cálculos para su fabricación y ensamble ya que no es estándar ni comercial, el tiempo de entrega es de 10 a 15 días.

Los trabajos de instalación de repuestos y metal mecánica cómo fabricación de cuñeros, prisioneros, rectificación de ejes, mecanizado de piñones y demás arreglos que se han encontrado al revisar la máquina ha tomado de una a tres semanas después de adquirir los repuestos en entregas periódicas.

Se han identificados algunos componentes que han requerido alguna intervención para el buen funcionamiento de la máquina que no estuvieron contemplados en el proceso.

Contacto: 3153900641 Correo electrónico: mecanizados.marc@gmail.com

MECANIZADOS "MARC" s.a.s.
NIT. 901318653-4

La puesta en marcha y pintura general de la máquina para la entrega final toma de dos a tres días.

Es por esto que se ha solicitado la prórroga de la fecha de entrega.

Quedo atento a cualquier comentario.

Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente;

Marko Zaninovic
Mecanizados "MARC" s.a.s.

Contacto: 3153900641 Correo electrónico: mecanizados.marc@gmail.com

Que el señor supervisor del contrato Mayor RICARDO ALONSO JAIMES ROJAS Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40 solicita realizar la verificación de la viabilidad de la prorroga mediante oficio calendado 26 de noviembre de 2021 con radicado 2021867015599993: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COINGBRING-BAMAI-17.2 así:

ESPACIO EN BLANCO

CENAC A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021867015599993**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

Nilo, Cundinamarca, 26 de noviembre de 2021

Señora Teniente Coronel
CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
Directora y ordenadora del gasto Central Administrativa Y Contable Regional Tolemaida
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Solicitud prorroga COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 089 -CENAC TOLEMAIDA–2021.

Respetuosamente me permito remitir a la Señora Teniente Coronel Directora y Ordenadora del Gasto Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida la presente solicitud con el fin de que autorice a quien corresponda se realice el análisis para otorgar prorroga a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 089 -CENAC TOLEMAIDA–2021 el cual tiene por objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTO CON DESTINO AL EQUIPO DE INGENIEROS (MAQUINA ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984) PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No.40 DURANTE LA VIGENCIA 2021" con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No.29021 del 27 de Octubre de 2021, recurso 10 expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC –TOLEMAIDA; incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones, distribuido en los siguientes rubros presupuestales:

REPUESTOS				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BAMAI	300.000,00
A-02-02-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	BAMAI	11.000.000,00
A-02-02-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	BAMAI	2.700.000,00

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA – NILO – CUNDINAMARCA
bamai@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAMAI	4.000.000,00
TOTAL RUBROS REPUESTOS				**18.000.000,00**

MANTENIMIENTO				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD**	**PRESUPUESTO ASIGNADO**
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAMAI	12.000.000,00
TOTAL RUBROS MANTENIMIENTOS				**12.000.000,00**

Lo anterior teniendo en cuenta que:

1. Que el día ocho (08) del mes de noviembre de 2021 esa Central suscribe la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 089 -CENAC TOLEMAIDA–2021 aceptando expresa e incondicionalmente la oferta presentada por MECANIZADOS MARC SAS N.I.T. : 901.318.653-4 MARKO ZANINOVIC C.C 80.086.176 REPRESENTANTE LEGAL Dirección:Calle 144 # 16ª – 66 de Bogotá Teléfono: 3153900641 E-mail: mecanizados.marc@gmail.com, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 104–CENAC-TOLEMAIDA-2021.

2. Que el valor de COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 089 - CENAC TOLEMAIDA–2021 corresponde a la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 28.649.678,40)

3. Que el objeto contractual es "" SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTO CON DESTINO AL EQUIPO DE INGENIEROS (MAQUINA ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984) PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No.40 DURANTE LA VIGENCIA 2021".

4. Que el plazo de ejecución es **hasta el 3 de diciembre de 2021** contados a partir a partir de la aprobación de garantías y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015).

5. Que el día doce (12) de noviembre de 2021 se presentan a las instalaciones del BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40 el personal técnico especializado designado por la firma contratista para iniciar la prestación de los servicios contratados.

6. Que el día veintitrés (23) de noviembre de 2021 se recibe por parte de la firma contratista oficio de solicitud de prorroga donde exponen que por motivos de demoras en el suministro de los repuestos necesarios para realizar el mantenimiento especializado contratado han presentado retrasos en el cronograma trazado para la ejecución contractual, por tal motivo solicitan una prorroga con fecha **15 de diciembre de 2021** para realizar las actividades y/o trabajos de mantenimiento faltantes y lograr cumplir con los compromisos adquiridos.

Por lo anteriormente expuesto y acorde con lo citado en el numeral 5 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES – PRUEBAS que a la letra reza: "… *PRUEBAS: El contratista se compromete a realizar las pruebas técnicas necesarias ante el supervisor del contrato del perfecto funcionamiento de los equipos que garanticen el correcto funcionamiento y el cumplimiento del servicio de mantenimiento, antes de su recibido a satisfacción. Nota: El supervisor se abstendrá de recibir los equipos que no cumplan con los MANTENIMIENTOS de acuerdo con las ESPECIFICACIÓN TÉCNICA…"*

Aunado a lo anterior la forma de pago pactada en la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 089 -CENAC TOLEMAIDA–2021 (FORMA Y CONDICIONES DE PAGO) determina que este se hará mediante un UNICO PAGO previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor, documento que no será emitido dado que las actividades no han terminado y faltan las pruebas necesarias para garantizar el perfecto funcionamiento del equipo y por ende el cumplimiento del contrato.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021867015599993**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BAMAI-17.2

En ese orden de ideas considero VIABLE el otorgar la prórroga solicitada por la firma contratista con el fin de lograr dar cumplimiento a lo pactado en el documento de referencia.

Respetuosamente,

Mayor RICARDO ALONSO JAIMES ROJAS
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40
Supervisor COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 089 -CENAC TOLEMAIDA–2021

BAMAI 40

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA – NILO – CUNDINAMARCA
bamai@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Que una vez verificadas las condiciones y teniendo en cuenta que no va a mutar la tipología contractual, valor o aspectos técnicos, adicional teniendo en cuenta que el contratista solicita la prórroga con el fin de continuar con una ejecución satisfactoria del contrato estableciendo en su

solicitud tiempos para la realización de las actividades se puede concluir que para el 15 de diciembre de 2021 ya va a haber terminado con la prestación de servicios establecidos en el contrato se considera viable realizar la prórroga del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2021 teniendo en cuenta las situaciones expuestas, todo ello con el fin de ejecutar satisfactoriamente el contrato.

Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

CONCLUSIÓN

El suscrito comité técnico no encuentra obstáculo para realizar el modificatorio-prorroga N°. 01, del **PLAZO DE EJECUCIÓN a la aceptación de oferta No. 089-CENAC TOLEMAIDA-2021 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTO CON DESTINO AL EQUIPO DE INGENIEROS (MAQUINA ROLADORA MIC-120 ABM MOD 1984) PARA EL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No.40 DURANTE LA VIGENCIA 2021"** quedando establecido hasta el 15 de diciembre de 2021.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. JHON HENRY ZAMORA ARISTIZABAL
Comité Técnico Evaluador

CENAC A